

RIO GALLEGOS, 01 AGO. 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.399/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Prof. Sonia T. CORTEZ Directora de Artes Visuales dependiente de la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Gobierno mediante la cual solicita el auspicio de la UARG-UNPA para la realización del Primer Festival de Arte Electrónico "INCUBA", entre los días 22 y 28 de Septiembre del año 2005 en la ciudad de Río Gallegos;

QUE en dicho evento se realizarán muestras en diferentes áreas del arte electrónico como CD-ROM, imagen fija, imagen movimiento (animación – video), instalación, intervención, sonido, música, Net-art, objeto y contará con la participación de los más reconocidos artistas locales, nacionales e internacionales;

QUE a fs. 3 la Secretaría de Extensión ha tomado la intervención de su competencia opinando que es pertinente auspiciar dicho evento ya que la UARG cuenta con el Programa Artístico Cultural desde el cual se ha destacado la importancia de este tipo de iniciativas en el medio local;

QUE obra Despacho N° 18/05 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento recomendando auspiciar el Primer Festival de Arte Electrónico "INCUBA", a realizarse entre los días 22 y 28 de Septiembre del año 2005 en la ciudad de Río Gallegos, organizado por la Dirección de Artes Visuales de la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Santa Cruz;

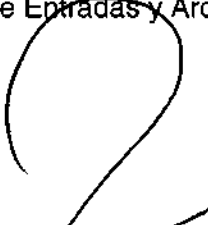
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUSPICIAR el Primer Festival de Arte Electrónico "INCUBA", a realizarse entre los días 22 y 28 de Septiembre del año 2005 en la ciudad de Río Gallegos, organizado por la Dirección de Artes Visuales de la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Santa Cruz.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Marthe Beatriz Carizzo
a/c. Sub-Dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

014